

MAT: Correos electrónicos emitidos por el SERNAPESCA sobre Plan de Contingencia

**Correo 1:**

Estimados:

Según lo conversado, informo a ustedes que, desde este momento, es posible tramitar Neppex en la VIII región de producto próximo a embarcar por Lirquén, San Vicente o Coronel, no siniestrado que se encuentre actualmente allí y que haya sido despachado desde otra región después del terremoto. Asimismo, será posible en los próximos días tramitar Neppex en la VIII, de producto que vaya llegando a la región desde otras regiones. La atención de Sernapesca se está realizando en las siguientes oficinas:

**Oficina IFOP Talcahuano:** Ubicada en Colón, cerca de Salinas. Aquí podrán tramitarse Neppex de embarques en los puertos de Lirquén y San Vicente

**Oficina puerto de Coronel:** Aquí podrán tramitarse Neppex de embarques en el puerto de Coronel.

Para coordinar la tramitación, por favor dirigirse a dichas oficinas.

Para casos distintos a los señalados, en el que se deba evaluar el grado de daño causado a producto siniestrado por el terremoto, se debe seguir el procedimiento de contingencia indicado en los adjuntos.

Atentamente,  
Fernando Catalán Pino  
Médico Veterinario  
Depto. Sanidad Pesquera  
Servicio Nacional de Pesca  
(32) 2819202-2819203

**Correo 2:**

**Asunto:**RE: [Fwd: Fw: NOTIFICACION DE EMBARQUE POR LIRQUEN]

**Fecha:**Fri, 12 Mar 2010 12:22:02 -0300

**De:**CAYO OLMEDO, LUIS <lcayo@sernapesca.cl>

**CC:**MOYA LEON, PABLO <PMOYA@sernapesca.cl>, ROJAS SAN MARTIN, MARIA EUGENIA <MEROJAS@sernapesca.cl>, OPITZ HERRERO, HORACIO <HOPITZ@sernapesca.cl>, DINAMARCA CABRERA, VALERIE ELIZABETH <VDINAMARCA@sernapesca.cl>

Como es sabido, nosotros (décima región) seguimos en contingencia. En conversación telefónica con la MV Ma Eugenia Rojas (Depto. SAP, Valparaíso) comunico o recuerdo que si un embarque se consolidó en la Xa región y esta operación está autorizada por el SNA de Xa (consolidación aduanera), nuestra oficina de Puerto Montt está habilitada para emitir el número neppex y los certificados respectivos.

Desde Valparaíso nos informaron que desde este momento, es posible tramitar Neppex en la VIII región de producto próximo a embarcar por Lirquén, San Vicente o Coronel, **no siniestrado** que se encuentre actualmente allí y que haya sido despachado desde otra región después del terremoto. Asimismo, será posible en los próximos días tramitar Neppex en la VIII, de producto que vaya llegando a la región desde otras regiones. La atención de Sernapesca se está realizando en las siguientes oficinas:

Oficina IFOP Talcahuano: Ubicada en Colón, cerca de Salinas. Aquí podrán tramitarse Neppex de embarques en los puertos de Lirquén y San Vicente

Oficina puerto de Coronel: Aquí podrán tramitarse Neppex de embarques en el puerto de Coronel.

Saludos cordiales  
Luis Cayo